

Expediente: 1904/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ESPILOCIN MONICA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - ESPILOCIN, MONICA PATRICIA-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1904/23



H104057986992

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ESPILOCIN MONICA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO -  
EXPTE. 1904/23

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024. I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209559197722, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-891-0940640736-1 de titularidad de la parte actora, BAZAR AVENIDA S.A., C.U.I.T. N° 30-53284754-7, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$14.675,19.-** II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- III) Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.- JMF

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.